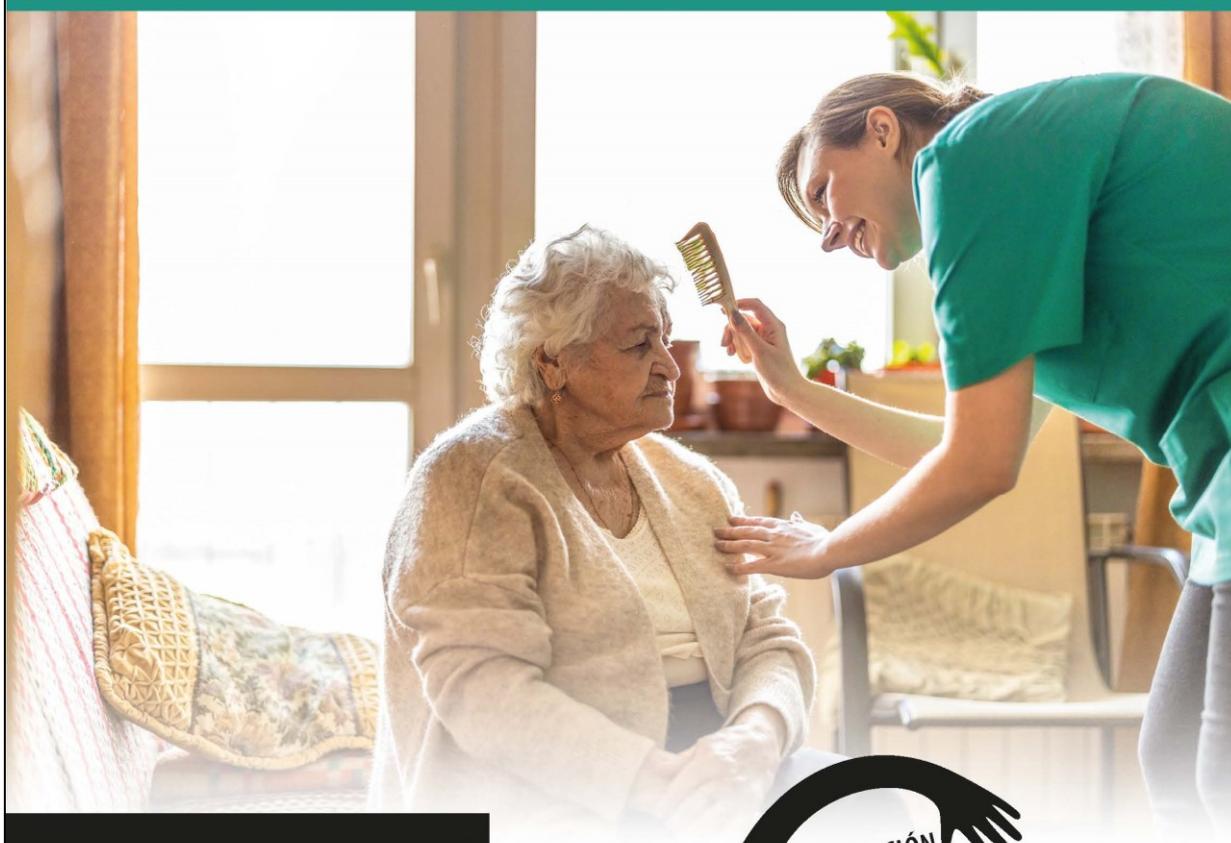


MF0249_2 > UF0119

Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes

Coordinadora
Ruth García-Moya Sánchez



4ª EDICIÓN

Paraninfo



FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

A continuación se indican las actualizaciones realizadas en el libro *UF0119 - Características y necesidades de atención higiénico sanitaria de las personas dependientes* (9788428335409).

Introducción normativa

Pág. XII

En el último punto del apartado **2. Delimitación del ámbito de la atención domiciliaria**, se ha añadido el siguiente contenido:

- sica. técnicas e instrumentos de observación aplicados a las situaciones domiciliarias.
- Las ayudas técnicas (productos de apoyo) para el cuidado y la higiene personal.

Unidad 1

Pág. 23

Las actividades 17 y 18 se han modificado en los aspectos resaltados a continuación:



Actividades _____

17. Completa las frases sobre el déficit según la visión biopsicosocial, escribiendo las palabras en los huecos.

actividad participación deficiencia

- La _____ es la ejecución de una acción.
- La pérdida o alteración de alguna estructura o función corporal es una _____.
- La _____ es la implicación de la persona en su entorno.

18. Señala la afirmación correcta sobre el concepto de «discapacidad».

- 1. La discapacidad es la pérdida o alteración de una estructura o función de carácter anatómico, fisiológico o psicológico.
- 2. La discapacidad es un término global que hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participación.
- 3. La discapacidad es la pérdida o limitación de las capacidades de una persona para realizar alguna o varias de las actividades de la vida diaria según la forma o el patrón que se considera común.

Unidad 2

Pág. 68

En la actividad 10, se ha modificado el apartado 1, tal como se puede ver a continuación:



Actividades

10. Une con flechas cada uno de los profesionales con la función que desarrolla en el SAD.

- | | |
|---|---|
| 1. Profesional de enfermería/enfermero. | a. Ejecuta las intervenciones. |
| 2. Profesional de atención directa. | b. Coordina el desarrollo del proceso. |
| 3. Médico especialista. | c. Pauta tratamientos sanitarios. |
| 4. Trabajador social. | d. Pauta y supervisa cuidados especiales. |

Pág. 71

En la tabla «Los tipos de prestaciones del SAD y las funciones del auxiliar», se ha realizado la siguiente corrección: **productos de apoyo**, en lugar de **ayudas técnicas**.

Atención personal	Funciones
	<ul style="list-style-type: none">• Fomento de hábitos de higiene y orden.• En personas con alto riesgo de aparición de úlceras por presión, prevenir estas mediante una correcta higiene, cuidados de la piel y cambios posturales.• Ayuda en la administración de medicamentos que tenga prescritos la persona usuaria.• Cuidados básicos a personas incontinentes.• Ayuda para la ingestión de alimentos.• Fomento de la adecuada utilización de productos de apoyo y adaptaciones pautadas.• Recogida y gestión de recetas y documentos relacionados con la vida diaria de la persona usuaria.• Avisar al coordinador/a correspondiente de cualquier circunstancia alteración en el estado de la persona usuaria o de cualquier

Pág. 104

En la actividad 28, se ha modificado el enunciado, que queda como sigue:



Actividades

28. Investiga sobre la muerte en otras culturas y responde si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.

V F

1. El lugar en el que se ha enterrado a lo largo de las diferentes culturas al difunto siempre ha sido un lugar privado.